

CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA

Pongo en su conocimiento que el Sr Alcalde-Presidente, con siete de agosto de 2024, ha procedido a convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, para el día **doce de agosto a las diez horas**, y cuya Resolución se transcribe a continuación literalmente:

“A la vista de los expedientes que la Secretaría de esta Corporación ha puesto a mi disposición conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, y debiendo celebrar este Ayuntamiento sesión ordinaria en el salón de plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **doce de agosto a las diez horas**, para tratar de los asuntos que se relacionan en el Orden del día siguiente, convóquese a la Corporación para que concurra a la misma, o en caso de no poder asistir por justa causa, lo comunique a esta Alcaldía, con anterioridad oportuna, cual corresponde.

ORDEN DEL DÍA:

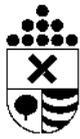
PRIMERO.- Aprobación del plan integral de embellecimiento 2024-2026 al amparo del ACUERDO de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de subvenciones a municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 20.000 habitantes, para la ejecución de las actuaciones de embellecimiento viario municipal para el período 2024-2026 .

SEGUNDO.- Aprobación del protocolo de autorización y gestión de colonias felinas, por el método CES/CER.

TERCERO.- Moción del PP Modificación presupuestaria para asignación de los fondos necesarios (225.000€) para cubrir el porcentaje no subvencionado del proyecto "Comunidad Energética Local.

CUARTO.- Aprobación de inicio de expediente y pliegos de cláusulas administrativas y técnicas reguladoras de la contratación, de la actuación denominada “ADECUACIÓN DE ACERAS DE AVENIDA DEL PAULAR”.

QUINTO.- Aprobación de proyecto para la tramitación en el PIR 2022-2026 “PROYECTO DE EJECUCIÓN REORDENACIÓN DE PLAZA DEL MUSEO LUIS FEITO OTERUELO DEL VALLE, RASCAFRIA” por un importe total de 54.917,19 € (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS)”.



SEXTO.- Acuerdo cese de arquitecto honorífico

SÉPTIMO.- Acuerdo sobre delegación de competencias. aclaración y determinación contenido de delegaciones por alcaldía presidencia mediante decreto, con comunicación al pleno.

OCTAVO.- Informes del Sr. Alcalde.

NOVENO.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía y Resoluciones de Urbanismo..

DÉCIMO. Ruegos y preguntas .”

Tiene a su disposición en esta Secretaría toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día. Sírvese acusar recibo de la presente para su constancia.

En Rascafría, a fecha de firma

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. **EVANGELINA ARIZA GOMEZ**
SECRETARIA INTERVENTORA
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA

Fecha: 07/08/2024 a las 15:12

HASH: C8FE615EEE4D36CA33363B74DEB7E282A8440F48

CSV: 5163e4dc-5e5c-4613-81b5-af7f25c88edb-403504

Firmado Electrónicamente